

## FORMATO ÚNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

### A. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: **CARLOS ANDRÉS REYES SÁNCHEZ**

CARGO: Director de seguridad

ENTIDAD (RAZON SOCIAL): Gobernación de Antioquia

CIUDAD Y FECHA: Medellín, enero 02 de 2024

FECHA DE INICIO DE LA GESTION: 15 de abril de 2020

MOTIVO DE LA PRESENTACION DEL ACTA

RETIRO: X           SEPARACION           RATIFICACION

FECHA DE RETIRO, SEPARACION O RATIFICACION DEL CARGO: 10/01/2024

### B. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

A continuación, se presenta el Informe ejecutivo de la gestión de la Dirección de Seguridad Interna, en el período comprendido entre el 15 de abril de 2020 al 10 de enero de 2024.

La Dirección de Seguridad Interna de la Gobernación de Antioquia, tiene como propósito garantizar la seguridad de los servidores públicos, contratistas, visitantes, bienes muebles e inmuebles del Departamento de Antioquia.

Al asumir el cargo de Director de Seguridad Interna de la Gobernación de Antioquia, encontré una Dirección con los siguientes retos:

- Dirigir técnicamente el personal de la dirección, suministrar pautas de trabajo con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades misionales de la Administración Departamental, Secretaría General y Subsecretaría Logística.
- Contribuir en la construcción de los estudios previos de la contratación del proceso de vigilancia y seguridad privada, para el cumplimiento de la misión de la Dirección y así suplir las diferentes necesidades, velando por el cumplimiento de los principios de eficacia y eficiencia en el gasto.
- Ejercer la supervisión y control de los contratos asignados a la dirección.
- Unificar criterios, integrar esfuerzos y facilitar el trabajo en equipo entre la Dirección de Seguridad Interna, Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada y la Policía Nacional.
- Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión dando respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos interpuestos por servidores, contratistas, visitantes y usuarios en general.

## **2.1 PRINCIPALES LOGROS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTERNA**

**Período del 15 de abril del 2020 al 10 de enero de 2024**

1. Creación y actualización de manual de seguridad interna y protocolos de apoyo de seguridad.
2. Construcción del manual de seguridad hangar 71 y procedimientos normalizados (PON)
3. Compra de 02 arcos detectores de metales y 01 scanner RX para el servicio del Centro Administrativo Departamental José María Córdova.
4. Mejoras de la infraestructura de ingreso al hangar en cumplimiento de la normatividad vigente (RAC- 171)
5. Realización de la semana de sensibilización en cultura de seguridad, contemplada en el plan de promoción de la cultura en seguridad, donde se impactaron más de 4.000 personas entre funcionarios, contratistas, practicantes y visitantes.
6. Gestión para la construcción de una herramienta para el control y verificación del contrato de vigilancia y seguridad privada.
7. Actualización de equipos (PC) al personal de seguridad privada para el registro de personal al ingreso.
8. Fortalecimiento del control de ingreso y aforo de personas a las Instalaciones del CAD, mediante herramienta tecnológica articulada con la Secretaría de Gestión Humana.
9. Se realizaron 113 investigaciones de eventos de seguridad.

**Otras acciones realizadas durante el período de gestión:**

### **Acciones administrativas:**

- Realización de visitas a las sedes externas
- Supervisión del contrato # 4600015438 de vigilancia y seguridad privada
- Supervisión del contrato # 4600016292 de mantenimiento de cámaras.
- Supervisión del contrato # 4600013177 actualización licencias sistema de reconocimiento facial.
- Realización de estudios de seguridad para vehículos oficiales que pernoctan fuera del C.A.D.
- Creación de la herramienta alertas tempranas buscando corresponsabilidad con el autocuidado en los servidores.

### **Acciones de mejora:**

- Modernización sistema de cámaras y video.
- Integración de las cámaras de seguridad de las sedes externas al CCTV de la gobernación.
- Control de ingresos y egresos de elementos a la Gobernación de Antioquia y sedes externas.

- Socialización y sensibilización de los manuales de seguridad y procedimientos a los servidores.

### C. ANEXOS

#### 1. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación o ratificación del cargo, así:

1.1 Recursos Financieros: N/A

**Nota: Este aparte no aplica para la Dirección de Seguridad Interna.**

1.2 Bienes Muebles e Inmuebles

Se adjunta la relación de inventarios a cargo de los servidores públicos adscritos a la Dirección de Seguridad Interna en medio magnético (ver anexo No. 1)

1.3 Recurso humano

En el siguiente cuadro, se presenta la información consolidada de la planta de personal de la dependencia con corte al 10 de enero de 2024, teniendo en cuenta los cambios que se generaron con la implementación de la nueva estructura administrativa de la entidad.

<b>PLANTA DE PERSONAL DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTERNA AL 31/01/2021</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>Total cargos de planta</b>	<b>Número de cargos provistos</b>	<b>Número de cargos vacantes</b>
<b>Cargos de Libre nombramiento y remoción</b>			
A la fecha de inicio de la gestión (15/04/2020)	8	8	0
a la fecha de retiro del cargo (Enero 31 de 2021)	8	8	0
<b>Variación porcentual</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Cargos de Carrera Administrativa</b>			
A la fecha de inicio de la gestión (15/04/2020)	3	3	0
a la fecha de retiro del cargo (Enero 31 de 2021)	3	3	0
<b>Variación porcentual</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Cargos temporales</b>			
A la fecha de inicio de la gestión (15/04/2020)	0	0	0
a la fecha de retiro del cargo	0	0	0

<b>PLANTA DE PERSONAL DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTERNA AL 31/01/2021</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>Total cargos de planta</b>	<b>Número de cargos provistos</b>	<b>Número de cargos vacantes</b>
<i>(Enero 31 de 2021)</i>			
<b>Variación porcentual</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Total Cargos Dirección 8</b>			
A la fecha de inicio de la gestión <i>(15/04/2020)</i>	8	8	0
a la fecha de retiro del cargo <i>(Enero 31 de 2021)</i>	8	8	0
<b>Variación porcentual</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

<b>PLANTA DE PERSONAL DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTERNA AL 30/09/2023</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>Total cargos de planta</b>	<b>Número de cargos provistos</b>	<b>Número de cargos vacantes</b>
<b>Cargos de Libre nombramiento y remoción</b>			
A la fecha de inicio de la gestión <i>(Febrero 1 de 2021)</i>	8	8	0
a la fecha de retiro del cargo <i>(Septiembre 30 de 2023)</i>	8	7	1
<b>Variación porcentual</b>	<b>0%</b>	<b>-12,5%</b>	<b>100%</b>
<b>Cargos de Carrera Administrativa</b>			
A la fecha de inicio de la gestión <i>(Febrero 1 de 2021)</i>	2	2	0
a la fecha de retiro del cargo <i>(Septiembre 30 de 2023)</i>	2	2	0
<b>Variación porcentual</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Cargos temporales</b>			
A la fecha de inicio de la gestión <i>(Febrero 1 de 2021)</i>	0	0	0
a la fecha de retiro del cargo <i>(Junio 30 de 2023)</i>	0	0	0
<b>Variación porcentual</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Total Cargos Dirección 8</b>			
A la fecha de inicio de la gestión <i>(Febrero 1 de 2021)</i>	8	8	0
a la fecha de retiro del cargo <i>(Junio 30 de 2023)</i>	8	7	1
<b>Variación porcentual</b>	<b>0%</b>	<b>-12,5%</b>	<b>100%</b>

## **2. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS**

En el siguiente cuadro se relaciona a continuación los reglamentos internos y manuales de procedimientos vigentes con relación a las funciones de la Dirección de seguridad Interna en la entidad con corte al 10 de enero de 2024.

<b>DENOMINACION DEL REGLAMENTO O y/o MANUAL</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA</b>	<b>N° DE ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>FECHA DE ADOPCION O VIGENCIA</b>
Manual de Seguridad Interna	Contiene las principales políticas y directrices para la seguridad de las personas y bienes en la Gobernación de Antioquia.	Sistema Integrado de Gestión – Isolución.	MA-M7-P1-007	18/03/2022
Plan de seguridad, plan de contingencia y los PON	Procedimientos operativos normalizados) para el hangar 71 actualmente en comodato a la gobernación en el aeropuerto Olaya Herrera			
Protocolo de seguridad piso 12				
Protocolos de seguridad CAD	Contienen las principales políticas y directrices para los temas específicos en seguridad interna. Aplican a todo el personal que presta los servicios de Vigilancia y Seguridad en la Gobernación de Antioquia.			

### 3. CONTRATACIÓN

En los siguientes cuadros, se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas entre el 15 de abril de 2020 y el 10 enero de 2024, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, etc.) y modalidades de contratación.

#### 3.1 Relación de contratación del cuatrienio

<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>N° CONTRATOS EN</b>	<b>N° CONTRATOS</b>	<b>N° ADICIONES</b>	<b>VALOR TOTAL CONTRATACION</b>

		<b>PROCESO</b>	<b>EJECUTADOS</b>		<b>(Millones de \$)</b>
Vigencia Fiscal Año 2020, comprendida entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2020					
<b>CONTRATACION DIRECTA</b>	ADQUISICION DE BIENES		1		446
	PRESTACION DE SERVICIOS		2	1	4.873
Vigencia Fiscal Año 2021, comprendida entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2021					
<b>PROCESO</b>	ADQUISICION DE BIENES				
	PRESTACION DE SERVICIOS		2	2	5.179
	SUMINISTRO				
Vigencia Fiscal Año 2022, comprendida entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2022					
<b>PROCESO</b>	ADQUISICION DE BIENES				
	PRESTACION DE SERVICIOS		2	1	4.819
	SUMINISTRO				
Vigencia Fiscal Año 2023, comprendida entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2023					
<b>PROCESO</b>	ADQUISICION DE BIENES				
	PRESTACION DE SERVICIOS	1	1		3.997
	SUMINISTRO				

Ver anexo No. 2 – Relación de contratos 2020-2023 - Dirección de Seguridad Interna.

3.2 Relación de Obra Pública:

No aplica.

#### 4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

En el período 2020 – 2023, se llevó a cabo la modernización de los medios tecnológicos de seguridad interna, a través de la compra de scanner para filtro de ingreso entrada principal de la Gobernación de Antioquia, arcos detectores de metales, entre otros.

En el siguiente cuadro, se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas entre el 15 de abril de 2020 y el 10 de enero de 2024, los contratos que se suscribieron para el cumplimiento de las funciones y las metas del Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023, a cargo de la Dirección de seguridad Interna:

DENOMINACION		DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2020, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.			EJECUTADO	EN PROCESO	
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y DE TECNOLOGÍA PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA CÁRCEL DE YARUMITO Y DEL CAD		X		446
Número de contratos vigencia 2020: 1					446

DENOMINACION		DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2021, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.			EJECUTADO	EN PROCESO	
1					
Número de contratos vigencia 2021: 0					

DENOMINACION		DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2022, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.			EJECUTADO	EN PROCESO	
1					
Número de contratos vigencia 2022: 0					

DENOMINACION		DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2023, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.			EJECUTADO	EN PROCESO	
1					
Número de contratos vigencia 2023: 0					

## 5. RELACIÓN JURÍDICA

5.1 Relación de sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas.

No aplica.

5.2 Planes de Mejoramiento a cargo de la entidad y que quede es estado abierto. (Auditoría interna y externa, auditoría integral, financiera, desempeño y cumplimiento, número de hallazgos, descripción de los hallazgos y estado de avance de los hallazgos)

Al corte del presente informe, no se tienen suscritos planes de mejoramiento producto de auditorías internas o externas a cargo de la Dirección de Seguridad Interna.

## 6. GESTIÓN DOCUMENTAL

6.1 Tablas de retención, inventarios y transferencias

Ver anexo No. 3 - Gestión Documental - Dirección de Seguridad Interna, en el cual se incluyen las Tablas de Retención Documental (TRD) y el Formato Único de Inventario Documental (FUID) de la dependencia.

## 7. INFORMES DE LEY A CARGO.

No aplica.

## 8. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Comités y/o juntas a las que pertenece y en lo que es responsable

No aplica.

8.2 Temas sobre los cuales deban darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a servicios relacionados con la contratación para garantizar la prestación del servicio.

Con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios esenciales a cargo de la Dirección de Seguridad Interna, es necesario realizar seguimiento al contrato de vigilancia que se relaciona a continuación:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO BREVE	VALOR	MODALIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBSERVACIONES
4600015438	UNION TEMPORAL SERANDI ANTIOQUIA 2023	VIGILANCIA	\$ 3.926.469.605	Licitación pública	16/04/2023	31/12/2023	Se requiere la continuidad del contrato para garantizar la seguridad de los servidores públicos, contratistas y visitantes, así como del Centro Administrativo Departamental, la Asamblea Departamental y las sedes externas. Por lo cual, se deben [JASA1] revisar las alternativas para la renovación efectiva del contrato el 01/01/2024 o la realización de su adición y prórroga que permita la prestación de los servicios de vigilancia en la próxima vigencia, mientras se lleva a cabo el nuevo proceso de contratación.

### 8.3 Concepto General

La Dirección de seguridad Interna en el período comprendido entre el 15 de abril del 2020 y el 31 enero de 2023 cumplió con las metas asignadas, conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo, la planeación propia de la dependencia y los recursos presupuestales disponibles. De igual modo, durante dicho período se ha logrado mantener a la baja los incidentes de seguridad, mediante el mejoramiento de las competencias del recurso humano y la innovación tecnológica, además de la implementación de alertas tempranas, optimizando el servicio con una adecuada atención ciudadana basados en los principios de seguridad y facilitación.

La Dirección de Seguridad interna, ha abierto canales de comunicación e información con las diferentes entidades públicas que se encuentran en el Complejo Administrativo la Alpujarra, con el fin de conformar un comité de seguridad interinstitucional, y así contar con aliados estratégicos que contribuyan a mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.

### 8.4 Recomendaciones y sugerencias.

Con el fin de continuar con el fortalecimiento de los componentes del sistema de seguridad interna, se recomiendan las siguientes acciones:

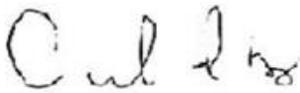
- Inclusión de un componente o programa en el nuevo plan de desarrollo, relacionado con el fortalecimiento de los componentes del sistema de seguridad interna, dado que se requiere la gestión de recursos de inversión para el financiamiento de proyectos al

respecto, en consideración a que los recursos de funcionamiento asignados a la Secretaría de Suministros son insuficientes para llevar a cabo estas acciones.

- Elaborar un plan de fortalecimiento y/o modernización de los componentes del sistema de seguridad interna para el CAD y las sedes externas.

9. Firma

Esta acta se firma en Medellín, a los 10 días del mes de enero de 2024.



---

**CARLOS ANDRÉS REYES SÁNCHEZ**  
**C.C. No. 80.008.970**